



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1485

PRETENDE FOMENTAR EN LAS PERSONAS USO DE BICICLETAS SIN RIESGO DE SER ATROPELLADAS

- **Diputado Adrián González propone una reforma a la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado**
- **Busca reducir cuando menos 12 horas a la semana la circulación de vehículos en parajes turísticos, áreas naturales protegidas, y lugares recreativos**

Mexicali, B.C., domingo 8 de octubre de 2023.- Con la pretensión de fomentar el uso de bicicletas, el diputado César Adrián González García, presentó una Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California.

Su intención es que las autoridades competentes tengan facultades para restringir la circulación de vehículos automotores en parajes turísticos, áreas naturales protegidas, y lugares recreativos bajo el resguardo de dependencias y estatales o municipales, para que las personas puedan utilizar sus bicicletas, sin riesgo de ser atropelladas.

Esta restricción de la circulación en estos lugares durante cierto tiempo los fines de semana, es una medida que ofrece una serie de ventajas muy importantes, pues previene accidentes y garantiza la seguridad vial.

Al motivar su iniciativa, el legislador del Partido Verde Ecologista de México, resaltó que el ciclista es especialmente frágil, porque carece de carrocería o estructura protectora, y cualquier invasión de su espacio puede traer consecuencias graves en su integridad.

Por ello, los planes de seguridad vial y la señalización de tránsito en las ciudades, deben ser profundamente conscientes de dichas diferencias, y estructurarse a partir de las necesidades particulares del ciclista, y de las condiciones de infraestructura que potencien todas sus ventajas.

Su propuesta, busca reducir cuando menos 12 horas a la semana, el temor de los ciclistas a ser lastimados, mientras practican esta actividad como esparcimiento. Y provocar que las personas decidan tener un estilo de vida activo y saludable, realizando esta actividad al aire libre.

Uso de bicicleta mitiga las emisiones de gases de efecto invernadero

En su exposición de motivos, mencionó que, en los centros urbanos de América Latina y el Caribe, la bicicleta es percibida como un vehículo cuyo uso, además de ofrecer una alternativa económica de movilidad para los menos favorecidos, tiene una fuerte connotación deportiva.

Por otro lado, más allá de los beneficios individuales en la salud, el uso de la bicicleta como modo de transporte urbano, tiene impactos en el bienestar colectivo de las



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

comunidades, al reducir la congestión vehicular, y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, de contaminantes del aire, y de ruido ambiental asociadas al uso de automotores.

Sin embargo, para que los beneficios individuales y colectivos sean materializados y potenciados, las ciudades deben entender las implicaciones de la interacción entre ciclistas y otros actores viales. Y a partir de ello, emprender iniciativas en materia de políticas públicas, diseño de infraestructura y estrategias de participación ciudadana, para que el ciclismo urbano se realice de una manera saludable y segura.